Año I. Núm. 10 Madrid 24 de Mayo de 1899

EL ESTADO

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PATRIA Y EJÉRCITO

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, **UNA** peseta al mes. Provincias, **5** pesetas trimestre. Portugal, **7'50**, ídem ídem. Naciones comprendidas en la Unión Postal, **10** pesetas trimestre. Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Hortaleza, núms. 63 y 65, entresuelo.

TARIFA DE ANUNCIOS

Nacionales, **0'50** pesetas línea. Extranjero, **0'75** ídem ídem. Tercera plana, **3'00** ídem ídem. Los anuncios satisfarán 10 céntimos de impuesto. *(Ley de 14 de Octubre de 1896.)*

LA MUERTE DE POLAVIEJA

Le han extendido la esquela de defunción nada menos que en el Consejo de Estado. El héroe de Parañaque redactó, como sabrán casi todos nuestros lectores, un decreto creando un turno de preferencia en el generalato. El informe de dicho Consejo fué, de todo punto, absolutamente de todo punto, contrario al cristiano y *vaticanista* general.

En representación suya asistió á la vista del Consejo de Estado el general Coello y resultó en desacuerdo con su representado y en perfecto acuerdo con los consejeros.

¿Por qué se ha producido tan singular fenómeno? Lo ignoramos. ¿Es que el general Polavieja aconsejó á su representante que le desautorizase por completo y declarase ilegales sus disposiciones, equivocadas y arbitrarias? No es presumible. ¿Es que no conocía, en materia que tan de cerca le tocaba, el criterio de su abogado militar? No es verosímil presumirlo. ¿Es que no le importaba ser desautorizado por el único tribunal competente para juzgarle? También es poco razonable creerlo. Pero ello es así y no hay más remedio que rendirse á la evidencia. Hay, además, otro dato digno de tenerse muy en cuenta. El general Coello, el representante autorizado y legítimo del general ministro de la Guerra, en la ocasión y ante el tribunal á que aludimos, adujo razones irrebatibles y argumentos poderosos para probar que el desdichado decreto del ministro de la Guerra era contrario á toda ley y á todo derecho, y ni debía ni podía prevalecer en modo alguno.

El Consejo de Estado en pleno, de acuerdo con el general Coello—que actuó más como fiscal acusador que como defensor y abogado del general Polavieja,—acordó informar en contra de éste. No hubo ni un voto en contra de esta decisión absoluta. Todos los consejeros de Estado estuvieron conformes en estimar contraria á los preceptos de la justicia la disposición del fiador hipotecario del llamado irónicamente hombre del sentido jurídico y severo regenerador de nuestras viciadas y corruptoras y corrompidas costumbres públicas.

En un país que no estuviera tan á bajo y desmedrado nivel como el nuestro, después de un suceso semejante, de una tan legal y tan rotunda y tan enérgica desautorización como la hecha al ministro de la Guerra por el Consejo de Estado, ¿cabe imaginar, por un momento siquiera, que continuara al frente del Ejército persona declarada oficialmente incapaz de conocer y de aplicar el espíritu y la letra de ley, que es el caso en que, á virtud de la decisión irrevocable y sincera y más diáfana que la luz del Mediodía, se encuentra el general Polavieja?

Este buen señor se encuentra — y no se lo decimos por rencor, sino por merecidos y obligados respetos á la verdad—muerto civil y políticamente. Su ataúd le ha encargado el Consejo de Estado á la funeraria de que se surten los obligados á enterrar cadáveres de políticos fracasados é imposibles.

Ya no sabemos, en vista de este suceso inexplicable é inverosímil, quién protege á quién, si Polavieja á Silvela, si éste á aquél, ó si ambos, á las órdenes del nuncio, ó del obispo de Sión úbico, preparan el advenimiento de los integristas, con el silbado Nocedal á la cabeza de sus desmedradas huestes.

Las promesas de nuestra regeneración, hechas por los conservadores á su inesperado advenimiento al poder, han quedado reducidas á vanas palabras. Su desaprensión en el cumplimiento de los deberes que el respeto moral á la opinión pública les imponía en el extraño y rarísimo, pero cierto, caso de haber sido desautorizado un ministro por un Tribunal de la nación y no haber dimitido su cargo, queda con este hecho indudable é irrefutable demostrada.

Ya puede ir pensando España adónde volver sus ojos, secos por el agotamiento de sus lágrimas. El partido liberal nos ha conducido á una catástrofe vergonzosa, que hará época, no ya en nuestra propia Historia, sino en la Historia de la humanidad entera.

Vencidos, casi deshonrados, empobrecidos, anémicos, sin horizontes de esperanza que anuncien albores de mejores días, resulta que liberales y conservadores son igualmente incapaces para redimirnos, y que conservadores y liberales tienen la misma condición de ser grandes agradadores, eso sí, de todos los Segismundos del éxito.

El Segismundo de los conservadores era Polavieja. Silvela le debe la satisfacción de ser ministro duplicado y de tener el gusto de redactar minutas, más ó menos castizas, pero minutas al cabo, de discursos regios á los representantes de la nacional caciquería.

Nosotros lamentamos el fracaso de Polavieja y su por nosotros esperado fracaso, pero no lo podemos llorar, ni lo lloramos. Creemos que su autoridad moral ha desaparecido para siempre, y estimamos, al propio tiempo, que el héroe de Parañaque y su protegido, el Sr. Silvela, no solamente deben, sino que en breve plazo pasarán á la Historia.

Quieran ó no.

Las leyes políticas son tan inexorables como las leyes de la Naturaleza.

El Sr. Silvela resulta, por el momento, en situación equívoca.

Y el general Polavieja en situación imposible.

Son dos cadáveres.

Comentarios

El viaje de León y Castillo ha sido todo un viaje misterioso.

El hombre del vozarrón incorregible é insuperable, tiene y se trae grandes secretos de Estado.

Ha venido á Madrid en tren expreso.

Y ha venido además expresamente.

A decirle á Silvela secretos europeos.

Y darle caramelos á Sagasta.

Es un diplomático de una pieza.

Que vive, come, cobra y no sirve para nada más que para que en Francia, al ver quien nos representa, crean que todos somos lo mismo.

●

Nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar* publica anoche un artículo intitulado:—«*¿Hay traidores?*»

De él entresacamos las siguientes expresivas declaraciones:

«He leído que se mandan incorporar inmediatamente dos jefes de Caballería supernumerarios sin sueldo en Cuba, sin expresar los nombres de ellos ni las causas que motiven tal determinación, que llama la atención por lo anómalo é inusitado de ella hoy que existe tanto excedente en las clases de jefes.

He oído hacer anoche entre el elemento militar muchas conjeturas acerca de quiénes puedan ser dichos jefes, y con este motivo se oía hablar del coronel Landa, de los tenientes coroneles Ximénez de Sandoval y Ubieta, del comandante Ramiro y algunos otros jefes y oficiales que no se han incorporado ó que han marchado desde aquí á Cuba y Puerto Rico, no sólo del Arma de Caballería, sino de todas las Armas, Cuerpos é Institutos del Ejército, esperando todos los militares, hace tiempo, una medida de esta clase, mas no personal, sino de carácter general, que obligara á incorporarse á filas á todos los militares y sus asimilados que queden en nuestras colonias, en un plazo brevísimo, so pena de perder todos sus derechos, siendo dados de baja definitivamente.»

Se conoce que el general Polavieja, mientras reza el rosario, se distrae.

●

Dice *El Correo Español*:

«Con la cruz de Cristo conquistó España sus imperios coloniales.»

Será verdad.

Pero á pesar de la cruz de Cristo ¿qué nos quedan de esos imperios?

¡La cruz acaso!

Pero la cruz... ¡á cuestas!

●

Dice un periódico tradicionalista que todo se hunde.

¡Si lo hiciera usted, bueno!

Cuando se hunda lo que debe hundirse ¡qué edificaciones podrían hacerse sobre sólidos cimientos!

●

«Los intereses de la religión—exclama un colega carlista—no son los intereses del Gobierno.»

Es verdad.

En igual caso se encuentran los intereses de D. Carlos.

La religiosidad hace tiempo que no tiene nada que ver ni con estos Gabinetes llamados regeneradores ni con los pretendientes á la Corona de Alfonso XIII.

●

Es cursi, según *El Globo*, hablar de patriotismo en España.

Cursi, no.

Peligroso y arriesgado, sí.

●

Los íntegros, dice *La Epoca*, están que bufan.

¡La falta de la cordilla!

●

Dice un periódico ultra-católico:

«Tratándose de escabeche no hay motivo para alarmarse. (Y es verdad, ahora que abundan tanto los besugos y los congrios, añadimos nosotros.)

Y ahí está el venerable señor obispo de Sión, prelado palatino y pro-vicario general castrense, que no puede remediar esos males del escabeche mezclado con jamón en la vigilia de Pentecostés, ni tampoco que en ese día comiera de carne en Aranjuez el general cristiano, ni que promiscuase la real familia.

Que estas cosas, tanto al señor obispo de Sión, como á nosotros, no nos cogen de susto.»

Ni tampoco á nosotros.

Las cuestiones de escabeche, ora parecen cuestiones de fe, ora asunto de barriles de pescaderos.

●

Hay un colega que ha descubierto «las joyas del caciquismo».

Ya es descubrir.

Porque las joyas del caciquismo, ni en el Monte de Piedad las conocen.

Y ¡buenos son los caciques para enseñarla!

●

Los cadetes de la Academia de Toledo no han podido siquiera oir la voz del general Polavieja en Aranjuez.

Ni fumar ningún cigarro suyo.

Pero ¡hombre!

¿No se le ocurrió á D. Camilo ni enviarles siquiera escapularios?

Es lo menos que á un general cristiano podría ocurrírsele.

●

Si alguna gloria le faltaba al general Arolas se la ha proporcionado el órgano, en la prensa de D. Carlos.

Escupiendo en su tumba.

Y olvidándose de la eficacia de la escoba.

Que es el arma más defensora de la higiene.

●

Romero Rabledo se ha declarado, según nos dicen, sagastino *incondicionalmente*.

Esa frase es una broma.

¿Cuándo ha sido incondicional el señor Romero Robledo?

El hombre que gritaba en 1863: *¡Abajo los Borbones!* y en 1875, ¡viva Alfonso XII, ¿cómo, ni por dónde, ni á qué puede alardear de incondicional?

Eso se queda para Pablo Cruz, en sus relaciones domésticas con Sagasta.

●

¿Por qué se ha separado Romero Robledo del general Weyler?

Esa pregunta es una equivocación.

Hecha al revés cualquiera encontraría fácil y razonable la respuesta.

●

En la «Revista de la Prensa» que publica *La Información* no se digna nombrarnos.

No lo sentimos.

En prueba que no somos de la cofradía de Parañaque.

JUSTICIA MILITAR

IX

Siguiendo el examen de la materia que venimos analizando, encontramos en ella un punto cuya importancia es de suma transcendencia en el orden social y viene á ser la más firme garantía del derecho en la parte relativa á los Tribunales de Justicia. Hablamos de las *recusaciones*.

Atenta la ley á procurar, por cuantos medios están á su alcance, el restablecimiento del derecho perturbado por actos de la libre voluntad, y deseando rodear á los Tribunales de la mayor suma de prestigios, para que, con ánimo sereno, sin preocupaciones ni prejuicios, realicen éstos sus elevadas y augustas funciones, ha consignado entre sus preceptos ciertas disposiciones encaminadas á evitar que, por circunstancias particulares, puedan los juzgadores desviarse del recto camino que el derecho les señala y pronunciar fallos injustos, dictados más bien por la pasión ó el despecho, prescindiendo del carácter augusto que como sacerdotes del templo de la justicia están obligados á revestirse.

A evitar esto precisamente acude solícita la ley, consignando entre sus disposiciones—como garantía de imparcialidad—y en favor de los litigantes, el derecho de recusar á todo juez ó magistrado respecto al cual se abriguen sospechas de parcialidad en el asunto que deben conocer. Claro está que al otorgarse este derecho á los litigantes, se procuró por el legislador fijar las reglas á que había de ajustarse el ejercicio del mismo, á fin de no incurrir en exageraciones que el uso poco moderado de aquella facultad pudiera ocasionar.

Por esta razón fijó concretamente los motivos de *recusación* que en todo pleito civil ó criminal pudieran alegarse, sin permitir otros distintos.

Aceptando el Código de Justicia militar los preceptos contenidos en las leyes civiles acerca de la recusación, incluyó en su articulado las causas por las cuales todo procesado por la jurisdicción de Guerra puede recusar á los jueces y fiscales de la misma. No podemos por menos de felicitar sinceramente en esta parte á los autores de aquel Cuerpo legal, por haber comprendido entre sus disposiciones un derecho tan sagrado como el que se menciona. Lo único que no podemos explicarnos satisfactoriamente es la razón que tuvieron para prescindir de tal facultad, en la parte que se refiere á los Tribunales de honor.

Si razones de peso aconsejaban y aconsejan cada vez con más fundamento la concesión de tal derecho á todo aquel que comparece ante un Tribunal ordinario, mayores son aún las que existen para hacer extensivo dicho derecho á los Tribunales de honor. La índole y especial estructura de estos Tribunales exige, á nuestro juicio, una serie de condiciones de tal naturaleza, que solamente concurriendo en ellas ciertos y determinados requisitos, pudiera aspirarse á la realización completa del derecho en todas sus manifestaciones.

Llamados aquellos á conocer de cosa tan grave y delicada como es el honor, parece natural y lógico que los expresados Tribunales—en el cumplimiento de sus deberes y ejercicio transitorio de sus funciones—procuren rodearse de la mayor suma de prestigios, á fin de desvanecer todo género de sospechas que acerca de su rectitud é imparcialidad pudieran forjarse. La forma en que se constituyen dichos Tribunales y el modo de funcionar de ellos, deja mucho que desear. Sucede que, á lo mejor, un oficial, sobre cuya reputación ó conducta se ha formulado un juicio severo, es sometido á un Tribunal de honor. El procedimiento que para ello se emplea, del cual nos ocuparemos más adelante, es el que determina en los artículos 721 y siguientes del Código de Justicia militar, pudiéndose dar el caso—que seguramente se dará—de que á la formación de aquél concurran individuos enemistados quizá con el acusado, y cuya imparcialidad en el fallo deje mucho que desear. ¿Qué recurso queda entonces al acusado? ¿Cómo impedir que el oficial ú oficiales con los cuales pueda estar enemistado aquél, forme parte de un Tribunal que en única instancia falle y resuelva su porvenir y su carrera? Es realmente incomprensible y está desprovisto de toda garantía legal, el oficial que por animosidad injustificada de sus compañeros, por venganzas odiosas ó por otras causas, inspiradas en fines bastardos, se ve sometido á un procedimiento tan ilegal y tan contrario á los buenos principios de derecho, sin tener siquiera la facultad de recusar—con motivo justificado, si lo tuviese—á aquellos compañeros suyos que, de enemigos más ó menos encubiertos, se convierten de pronto en jueces inexorables.

ORGANIZACIÓN

Reconocemos la imposibilidad de dar á diario á nuestros lectores un artículo sobre organización militar; pero como todos los asuntos que se refieren al triste desenlace de nuestras guerras coloniales tienen por necesidad íntima relación con la mala dirección que desde Madrid se imprimía al curso de las campañas, al examinar dicha dirección tocamos forzosamente con las deficiencias é inconvenientes de la organización de los Ejércitos de Ultramar, en donde se notaba, más que en la Península, los efectos del sistema de reemplazos, el desesperante retraso con que se enviaban los recursos pecuniarios y la ambigüedad con que se resolvían las consultas de los generales en jefe, rodeándolos de dificultades inmensas al querer el Gobierno analizar y sujetar á reglas fijas cuanto aquéllos proponían como más acertado y eficaz para la guerra ó para contener al yankée en sus primeras manifestaciones de intrusión y amenazas en el conflicto hispano-americano, que al fin declaróse en guerra inicua contra los intereses y la soberanía de España. ¿Por qué? Por el pleno conocimiento que el Gobierno de Washington tenía de la organización de nuestro Ejército y del desconcierto con que se dirigieron nuestras fuerzas navales. El americano avisor, astuto y falaz, estudiaba sin cesar el estado político, social, económico y militar de Cuba.

Temía al valor legendario de nuestro soldado, al número de combatientes que en la isla pusimos; pero vió y comprendió que todo el edificio militar que *improvisamos* en Cuba, descansaba en deleznables y poco profundos cimientos: la falta de una buena organización militar y la evidente divergencia de criterios de los ministros que componían el Gobierno español. De ese resultado moral sacaron bien pronto el material que ya tenían previsto, y mientras nuestros políticos y gobernantes aseguraban que los *Puritanos* no romperían las hostilidades contra la nación descubridora y civilizadora de las Américas, los ciudadanos «ignorantes de la ciencia militar, del arte de la guerra», todo lo fiaron á la buena organización de sus elementos de combate, al mejor plan estratégico, á las continuas prácticas de tiro de cañón, á gastar pronto y bien su dinero, y á dar á sus generales recursos de todo género, amplias facultades, depositando en ellos las esperanzas de la gran República y la confianza de su Gobierno, que no olvidó el más mínimo detalle para demostrar que el cielo ayuda á aquellos que se ayudaron y castiga á los que todo lo fían al azar, á la fortuna y á los manejos políticos antes que á la perfección de los organismos militares.

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Ahora que el señor ministro de la Guerra se ocupa de plantear el servicio militar obligatorio, copiando en su proyecto cuanto tenían en estudio sus antecesores en el ministerio, creemos pertinente recordarle algunos artículos del proyecto de ley presentado á las Cortes en 1887 por el ilustre y malogrado general Cassola.

El art. 19 del mencionado proyecto de ley constitutiva, decía así: «El servicio general militar es obligatorio para todos los españales desde que cumplen veinte años de edad, sin que ninguno pueda excusarse de prestarlo en paz ó en guerra con las armas en la mano, mientras tenga aptitud para manejarlas.»

«Art. 29. Tienen impedimentos legales para exigírseles la prestación obligatoria del servicio militar en la clase de soldados:

. . . . . .

3.º Los religiosos profesos de las Escuelas Pías y de las congregaciones destinadas exclusivamente á la enseñanza con autorización del Gobierno y de las misiones dependientes de los ministerios de Estado y Ultramar.»

El párrafo segundo del art. 23 dice: «Los pertenecientes á la segunda reserva podrán casarse libremente y *hacer votos* y *recibir Ordenes sagradas*, acudiendo, no obstante, *á su puesto en filas* en caso de guerra.»

En el folleto titulado: *Cassola.—Reformas militares*, leemos lo siguiente:

«Marca el segundo párrafo del art. 23 que los individuos pertenecientes á la segunda reserva podrán hacer votos y recibir órdenes sagradas, acudiendo, no obstante, á su puesto en filas en caso de guerra.»

«Siendo la religión del Estado la Católica Apostólica Romana, inspirada en la sublime doctrina del Redentor, en que todo es paz y mansedumbre, no nos parece lógico que sus sacerdotes, en quienes debe predominar la vocación religiosa, sean obligados á prácticas tan contrarias á la misma.»

«La enseñanza de esto la hemos hallado en las dos guerras civiles, de triste recordación; con indignación se han visto actos semisalvajes de algunos cabecillas, y esa misma indignación ha llegado á su colmo, cuando han sido efectuados por algunos, de los pocos que, vistiendo traje talar, olvidaron su misión en la tierra.»

(Estamos seguros que, á pesar de todo, nuestro católico y pontificio marqués de Polavieja no ha sido ni será nunca partidario de que se puedan repetir hechos como los anteriormente indicados.)

Sigue diciendo el folleto que tenemos á la vista:

«El caso tercero del art. 29 exime de la prestación obligatoria del servicio militar en la clase de soldados, á los religiosos profesos de las Escuelas Pías y de las Congregaciones destinadas exclusivamente á la enseñanza con autorización del Gobierno; y el caso cuarto del mismo artículo á los novicios que lleven seis meses de noviciado antes del día del alistamiento.»

«Estos dos puntos que tan superficialmente han sido tratados por los señores oradores que han terciado en los debates, son para nosotros—los que debieran y deben ser—objeto de un estudio muy meditado.»

«Conformes con los pareceres de que en España no se halla arraigado el espíritu militar sujeto á la ordenanza—pues que guerreros indisciplinados sí lo somos,—va á resultar que la mayoría de las familias que no cuenten con recursos para sustituir á sus hijos, ni tampoco para hacerlos optar á los beneficios del artículo 25, buscarán, como medio de librarlos del servicio militar, *la entrada de novicios* en dichas órdenes, antes de que con mucho pueda tocarles la suerte; y los padres que mejor piensen optarán por que sus hijos *sean profesores de enseñanza religiosa* antes que soldados de la patria. De esto pueden venir diferentes males: la profusión de congregaciones destinadas exclusivamente á la enseñanza, tendrán buen cuidado, á

más de darla gratuíta, de halagarla con dones para que ingresen en ellas el mayor número posible de niños; éstos adquirirán las que les den, que siempre será bajo egoistas miras, y, por lo tanto, el desarrollo intelectual no tendrá otros alcances que los que aquellas quieran darles; la enseñanza de las escuelas públicas del Gobierno, y las particulares retribuídas, verán de día en día acortar el número de sus discípulos, y como la instrucción que en esta se les da, está más en armonía con los derechos y deberes del hombre en sociedad—andando el tiempo—la nación irá retrocediendo insensiblemente hasta llegar á convertir sus habitantes en nuevos parias: á este estado la traería *ese ejército* que sin armas puede hacer con su palabra tanto bien ó mal como se le antoje.»

No olvide el actual ministro de la Guerra la advertencia que se deduce de los párrafos anteriormente copiados: á pesar de sus aficiones clericales, cuídese de evitar el mal que trata de invadir este desdichado país, y procure á todo trance consignar en sus proyectos que ningún español podrá hacer votos ni profesar en las Ordenes religiosas, hasta que haya cumplido su compromiso militar con la patria, y que no estén de ningún modo exentos los novicios de cumplir tan sagrada obligación.

La cantidad de individuos pertenecientes á las Ordenes religiosas que viene á aumentar la población de España, por consecuencia de la pérdida de nuestras colonias, puede dar un contingente de gran valía á cuantos pretenden que España retroceda algunos siglos: son un perjuicio grave para el desarrollo político de la nación, y se hace necesario que el Gobierno—cualquiera que sea—estudie la manera de evitar que el *clericalismo* lo invada todo.

Piense el marqués de Polavieja con detenimiento en esta importante cuestión, y en vez de arrojarse en *brazos del clero*, que lo llevará—en plazo cercano—al descrédito y á la ruina, procure hacer Ejército, y sobre todo, Ejército moderno; que de este modo es como podremos llegar á la regeneración que todos los españoles deseamos.

MADRID

HORCHATA DE CHUFAS

El pueblo en que vivimos es, sin duda, uno de los que más necesidades imponen al hombre de sociedad, porque en él no existe el término medio.

De los fríos siberianos que nos manda la vecina sierra de Guadarrama en el mes de Enero, se pasa aquí al calor propio de los desiertos africanos, se puede decir que bruscamente. Y al abandonar la capa que ayer nos abrigaba la nariz cuando atravesábamos las calles, tenemos necesidad de hacer una larga visita al sastre, siempre codicioso de estos cambios, para escoger los paños finos que nos han de vestir casi *al desnudo* durante la estación de los calores.

Una industria surge inmediatamente en la corte, convidándonos á gustar el placer, no siempre saludable, de refrescar las fauces; de contrarrestar los efectos del sol de este Madrid, que desde que se acabaron los buenos tiempos de nuestra Historia, calienta, pero no enardece.

Una industria cuyo nacimiento no es fácil adivinar porque se sabe que, aunque no tan refinada, se explotaba ya en nuestras botillerías del siglo pasado.

La de la horchata de chufas.

Y puede considerarse, si bien se mira, un vaso de tan sabroso helado, como bebida *simbólica* en la que se reflejan ilusiones para el porvenir y desengaños del pasado.

Parece utópico y hasta atrevido mi pensamiento; nada más sencillo.

En la estercría, del invierno, convertida en despacho de horchata de chufas, premiaron nuestros padres el domingo la asiduidad y aplicación que en la escuela mostrábamos de niños durante la semana, el teatro y la horchatería hacían nuestra delicia por aquel tiempo que, *según los sabios*, y con ellos estamos, no vuelve una vez que se va.

Más tarde, en la segunda infancia, cuando acaso no nos habíamos dado cuenta de que en el mundo hay mujeres hermosas, la horchatera de pintarrajeado vestido y blanco delantal, la del andar de garza, la de las sortijillas de pelo negro sobre las sienes, la morenota de ojos abismales, aquella contra quien se estrelló nuestra primera flor deslizada tímidamente, arrancando una sonrisa de la bella para nuestra rebelde inocencia, esa fué la que hizo fulminar al deseo de los sentidos y la que más tarde ocasionó... ¿quién sabe cuantos *enredos* que han podido influir en los días del presente?

En la horchatería conocimos á la hermosa corista, á la estrambótica niña del conservatorio, á la mujer que nos hizo cerrar los libros más de una noche y renegar del aula muchas tardes, del invierno.

Esos establecimientos tienen recuerdos para todo aquel que haya pasado su vida en esta corte, aburrida y desesperante en cuanto llega el calor.

Pero no es de recuerdos de lo que se trata, sino del jugo helado que nos sirven en esos establecimientos, y que hemos llamado simbólicos.

La horchata de chufas no hace daño, al decir de los doctores; y si no negamos la afirmación, es porque estamos convencidos de que ni aun para tal cosa sirve: no sirve para nada bueno ni malo, entre otras razones, porque suele ser horchata de chufas *sin chufas*.

Hablar con una niña insustancial, mal educada y sin gracejo, ¿no equivale á tomar la *rica* horchata?

Es, en nuestro concepto, el refresco que se ofrece al consumidor bajo formas más variadas.

Hay vasos de horchata de chufas en forma de «á Melilla ó á mi casa».

De organización de los Ejércitos por Polavieja.

De maleta de apuntes del ministro de Marina.

De sinceridad electoral.

De victoria con *Te-Deum* y gran cruz de San Fernando.

De regeneración española.

Y de daga florentina.

También se sirven vasos de horchata de chufas con pelos de tupé.

Con trapos de dormán de húsar antequerano.

Con versos de Rueda.

Con aticismo de doña Emilia, y

Con críticas docentes de *Clarín*.

Horchata de chufas de la buena y cara, se sirve en algunos sitios con discursos patrióticos y con arreglos de la nación sobre el mármol de la horchatería.

Hay horchata de chufas con entusiasmos del 2 de Mayo de 1808.

Con abonarés de soldado repatriado.

Con conferencias para hablar del DESARME y en fin, con la vergüenza que hace tiempo se está echando de menos en esta tierra de la elocuencia y de la holgazanería.

***

A pesar de todo, ven, hermosa de mi alma, horchatera del Paraíso; sírveme un vaso de ese helado blancuzco, con unos barquillitos y deja que siga el mundo su carrera en tanto que tú esperas mi propina y yo busco en tus ojos el *calor* que roba á mi ser esta bebida en que tanto nos gusta por acá saturar la sangre.

PEPE COSAS

EL CAPITAN MIGUEL OLMEDO

Nos comunican de Cabra (Córdoba), que anteayer llegó á dicha ciudad nuestro queridísimo amigo y compañero el capitán Olmedo. El recibimiento que le ha sido tributado por la infinidad de amigos y paisanos, ha resultado de una solemnidad verdaderamente entusiasta y conmovedora.

Al penetrar el noble soldado de la patria en el pueblo donde nació, el entusiasmo fué indescriptible; todos sus paisanos se disputaban por estrechar la mano de aquel valeroso militar, que tantas pruebas dió de nobleza y valor.

El alcalde y el Ayuntamiento, tan digno como el pueblo, contribuyó al esplendor de la fiesta, y dió á nuestro apreciable amigo una lucida serenata, durante la cual no dejó ni por un momento de ser visitada la casa de la señora viuda de Olmedo, madre del valeroso capitán.

Después se sirvió un *lunch*, que terminó á la una de la madrugada, retirándose todos los asistentes.

Nos hacemos copartícipes del recibimiento otorgado á nuestro querido compañero, y le felicitamos.

Veremos si á la hora de las recompensas, éstas son justas al comportamiento del ilustre militar.

FILIPINAS

Según telegramas particulares de un periódico, han llegado á Manila los individuos de la Comisión filipina nombrados por Aguinaldo. Llevan las credenciales que les acreditan como plenipotenciarios cerca de los americanos. Todos ellos son personas de significación entre los tagalos, habiéndoseles concedido por el Gobierno filipino amplias facultades para pactar la paz, si los americanos aceptan sus proposiciones.

Figura entre ellas, como la principal, la autonomía de Filipinas.

***

Otra de las peticiones que la Comisión ha de hacer es la de que la Administración filipina sea intervenida por los tagalos, si bien transigirán con la forma de Gobierno propuesta por los americanos.

***

Los comisionados afirman que el país está deseando pactar la paz, pues la guerra les tiene sumidos en la mayor miseria, á pesar de que dan como cierta la derrota de los yankées, y buena prueba de ello son las concesiones que piensan otorgarles.

Afirmaré que han mediado ciertas negociaciones entre el general Ottis y los insurrectos habiéndoles hecho de antemano importantes concesiones, de acuerdo, todo ello, con Mac-Kinley, que sin duda trabaja ya por su reelección.

Ultimas noticias

LONDRES 23.—Según telegramas de Washington recibidos esta madrugada, se confirma que los americanos han resuelto hacer nuevas é importantes concesiones á los tagalos para conseguir que éstos depongan las armas.

Al decir de un despacho de origen oficioso, el general Ottis, en virtud de las últimas instrucciones de su Gobierno, ha ofrecido á los filipinos el establecimiento de un gobierno exactamente igual al de Cuba.

El gobernador general seguirá siendo, sin embargo, un militar y tendrá directamente á sus órdenes todas las fuerzas de mar y tierra.

LO DE MONTJUICH

Una comisión de periodistas.—Lo que dice el presidente del Consejo.—Algunas observaciones.

Anteanoche visitó al Sr. Silvela una comisión formada por directores de periódicos de Madrid con el objeto de entregarle un Mensaje redactado y suscripto por los mismos, referente á la revisión del proceso del Montjuich.

Se trata en dicho documento de conocer lo que el Sr. Silvela opina acerca de todos los puntos referentes á la mencionada revisión y de averiguar si el Gobierno está dispuesto, en una palabra, á que la ley se cumpla de una vez y sinceramente.

En el Mensaje en cuestión se pone de manifiesto que el único objeto á que se encamina la gestión de los periodistas es el de velar por la justicia y por el buen nombre de la nación española puesto en duda, seguramente, á causa de las tenebrosas historias de tormentos, de que ya se hace lenguas Europa con perjuicio de la única buena reputación que nos queda, *gracias á los magníficos Gobiernos que hemos tenido y seguimos teniendo.*

El Sr. Silvela se expresó, según *El Liberal*, en éstos ó parecidos términos:

«El Gobierno no sólo no se opone á la revisión del proceso de Montjuich, sino que la desea.

Si de la información que se abra resultan algnnos culpables, el Gobierno está dispuesto á castigarlos de un modo ejemplar.

En cuanto á los Tribunales que han de entender en el asunto, no pueden ser otros, según el Sr. Silvela, que los militares.

Al entablarse la competencia entre los Tribunales civiles y los militares sobre este proceso, el Tribunal Supremo la resolvió á favor de la jurisdicción de Guerra, y yo, que no soy revolucionario y que profeso la creencia de que la justicia y el derecho deben conseguirse siempre dentro de la ley, he de respetar lo acordado por el más alto Tribunal de la nación.

Es claro—añadió el Sr. Silvela—que en el nuevo procedimiento que se abra no tendrán ninguna intervención las personas á quienes se considera como responsables de esos supuestos ó verdaderos tormentos.

A mí no me asusta la revisión; antes al contrario, la deseo, porque quiero castigar á los culpables, si existen, y que deje de pesar sobre España ese anatema inquisitorial.

Para mí existe, desde luego, una verdadera causa que justifica la revisión de este proceso, y es la de que, ateniéndome yo al espíritu de la ley, considero como documentos falsos las declaraciones arrancadas por medio del tormento.

Si la información que hay hecha no es suficiente, se ampliará ó se dará otra nueva.

De todos modos—terminó diciendo el Sr. Silvela—lleven ustedes la seguridad de que el Gobierno cuidará de que la justicia se cumpla y de que los culpables, si existen, sufran un castigo ejemplarísimo.»

Nosotros, que á más de haber tenido el sentimiento de no ser invitados por nuestros colegas para entender algo de la susodicha Comisión, tenemos nuestro criterio acerca de si se debe ó no explorar en un Mensaje la voluntad del Gobierno para el cumplimiento de la ley, no asistimos con nuestros compañeros á presencia de la *alta* persona del Sr. Silvela.

Dejando á un lado el olvido de nuestros colegas, con quienes, no obstante, nos proponemos ser siempre corteses y atentos, diremos que el presidente del Consejo, como casi todos los hombres que han precedido á este Gobierno en el mando de la nación, ha dado buena prueba de su indiferencia por cuestión que de tal modo entraña materias de justicia.

Nadie ha alzado su voz para denunciar la *nube* hasta que se ha visto encima la tormenta.

No es, ciertamente, con las vanas palabras que ha de contener un documento que debe ser entregado «á mano», como debe excitar la prensa á los poderes gubernamentales á que cumplan con su deber, sino lanzando la acusación terrible desde el periódico y sacando á vergüenza la falta del cumplimiento del deber de cada uno en su respectivo lugar.

Para nada nos interesa saber cómo piensa el Sr. Silvela sobre la falta de acción ó el exceso de los Tribunales de justicia; para nada, sea vertida su opinión particular ú oficialmente; porque lo que se desearía saber es que el Gobierno hubiera ordenado ya la revisión del proceso, aunque muy tarde, porque eso debió hacerse hace tres años.

Tiempo durante el cual Gobiernos y prensa hemos permanecido, en general, en vergonzoso silencio.

¡Qué honrados vamos quedando de día en día!

SIGUEN SIN COBRAR 8.000 OFICIALES

Hace varios días que procuramos recoger impresiones en los círculos en que se reunen militares, y, desgraciadamente, de día en día se acentúa más y más el disgusto que produce entre todos la marcada separación que se nota entre los que en los últimos tiempos han formado parte de los Ejércitos coloniales y los que les correspondió formar el que guarnecía la Península.

Es indispensable que el Gobierno, y particularmente el ministro católico de la Guerra, procuren que cuanto antes cesen los pretextos que sirven para demostrar que existen diferentes castas dentro de un Ejército, que por ser el de la Patria, no hay razón alguna que aconseje separación tan perniciosa.

Hasta en el detalle de la forma de percibir los sueldos, toman pretexto los enemigos del Ejército para fomentar diferencias que en manera alguna pueden ni deben existir.

El 1 de Mayo se dió, como de costumbre, la paga corriente en todos los Centros, Cuerpos é Institutos armados, y únicamente los *excedentes*, por el delito de haber pasado penalidades sin cuento en defensa de la Patria, hoy 24 de Mayo no han percibido sus haberes ni se sabe cuándo los percibirán: como á la mayoría de los excedentes se les adeudan algunos meses de sueldo devengados en los Ejércitos de Ultramar, resulta por demás angustiosa su situación, y lo peor del caso es, que nos aseguran que la medida que ha dado por resultado este injustificado retraso en los pagos de Mayo, obedece solamente al deseo de favorecer con el 1 por 100, que á los sueldos se descuenta, al habilitado de Comisiones activas y reemplazo, único beneficiado con una medida que ha dejado sin paga en este mes á 8.000 jefes y oficiales.

¿Hasta cuándo hemos de soportar que el fracasado marqués de Polavieja perjudique una masa tan considerable de oficiales en beneficio de un solo individuo?

Una denuncia

Cortamos de un periódico la siguiente curiosísima y reflexionable noticia:

«D. José Campos Jiménez, comandante de Ejército graduado, capitán condecorado con la cruz y placa de San Hermenegildo, retirado, que vive en la calle del Pozo, núm. 6, denunció ayer al teniente coronel retirado, D. Valentín González Serrano, por haber éste cobrado de la Caja de Ultramar 530 pesetas, importe de dos resguardos que el denunciante confió al primer teniente de la escala de reserva, D. Juan Ballesteros Mora.

El Juzgado de guardia se hizo cargo de la denuncia, empezando á instruir diligencias en averiguación de los hechos.»

Nos parece recordar el nombre de este teniente coronel retirado que tan buenas disposiciones muestra, al parecer, para el cobro de resguardos.

Suponemos que á *El País* tampoco se le habrá olvidado el paso por aquella redacción de tan apreciable sujeto, y puesto que *nos* vamos conociendo, dejemos que el tiempo siga en su simpática misión de quitar máscaras.

No todo el año ha de ser de máscaras.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Trabajos de organización.—Una Reina condecorada.—Por el secreto.

EL HAYA 23.—Las tres Comisiones nombradas por la Conferencia de la paz, se han reunido hoy para tratar asuntos relacionados con su organización é instalación.

El Zar ha enviado á la Reina de Holanda las insignias de la Orden de Santa Catalina de Rusia.

Dichas insignias hállanse cuajadas de brillantes.

Redóblanse las precauciones á fin de que las deliberaciones de la Conferencia sean rigurosamente secretas.—*Fabra.*

¡ALERTA!

LOS QUE QUIEREN RIO DE ORO

El Español, en su editorial de ayer, da la voz primera, y nosotros la repetimos, por si el Gobierno, que en vez de vivir arma al brazo, en perpetua vigilancia, duerme el sueño *de los que fueron antes*, la quiere recoger... que no querrá.

Publica el colega una información de su corresponsal de Londres, de la cual extractamos lo más interesante, aunque todo en ella lo es más ó menos, sintiendo que la falta de espacio nos obligue á dar poca extensión á asunto acerca del cual habría tanto que decir.

He aquí lo que sucede, tal como lo manifiesta el corresponsal aludido:

«Pocos meses antes de que empezara á publicarse *El Español* (hará unos cinco meses), corrió por la City la noticia de que se trataba de formar una Compañía bajo la razón social «The Adrar (North-West Africa) Concessions».

Su objeto había de ser el establecimiento y fomento de relaciones mercantiles entre Inglaterra y los territorios comprendidos en una extensa zona limitada al Norte por Marruecos, al Sur por la Senegambia y el Hodh, al Este por Timbuktu y Tanzerufet, y al Oeste por el Océano Atlántico. En total, un área de 350.000 millas inglesas cuadradas, con 450 de costa desde Cabo Bojador á Cabo Blanco, y unos tres millones de habitantes.»

Se dijo por entonces que había ido á Londres un enviado para hacer cesión á dicha Compañía de todos los derechos consignados en un Tratado convenido con los Soberanos de aquellos distritos.

El *Times* publicó uno de estos días un telegrama de Viena, que dice:

«Que las personas interesadas en el fomento del comercio de exportación austriaca han descubierto nuevo campo para su actividad en lo que se conoce con el título de Africa española del Oeste, en donde existe el propósito de fundar factorías y establecer depósitos de comercio. «Se ha formado ya una Comisión con objeto de levantar fondos para la exploración del distrito de Río de Oro, en frente de las islas Canarias.

Según el *Fremdenblatt*, el ministro de Comercio ha manifestado que está dispuesto á apoyar el proyecto.»

Agrega luego el corresponsal de *El Español*:

«Se cree posible conseguir que las caravanas de Timbuktu á la costa del Mediterráneo se desvíen en parte, y acaso enteramente, de ese camino y sigan el que se les abriría con la nueva salida. Entre los artículos que desde luego podrían ser exportados desde dicha región (Río de Oro), figuran oro en polvo, plumas de avestruz y dátiles: y se encontraría demanda para tejidos de algodón, joyas falsas y cuentas de vidrio, etc.

Agrega el corresponsal que si la expedición exploradora que la Comisión está organizando obtuviese éxito, existe el propósito de ampliar las investigaciones hasta el Senegal, la Costa de Oro y Liberia.»

***

Aquí se puede decir justamente:

«Huelgan comentarios.»

Es evidente, dado el descreímiento que á todos nos embarga respecto de lo que del Gobierno silvelista se puede esperar, que la voz dada por nuestro colega y repetida por nosotros, no llegará á las *alturas* de la Presidencia, ni traspasará los macizos muros del ministerio de Estado, ni arrancará una frase de alarma de labios del general Polavieja, que con seguridad no puede dormir, preocupado como está con el problema de que si el pantalón para el Ejército debe ser gris ó color de chocolate, único símbolo que puede recordarnos nuestra soberanía en las Américas.

Triste es decirlo: pero convencidos estamos de que nada se ha de hacer por evitarnos otra nueva vergüenza en plazo no muy lejano. Y si nos hacemos eco de lo dicho por *El Español*, es sólo por la satisfacción que experimentamos al realizar cualquier acto que pueda ser provechoso á la nación, cada vez más entristecida al verse gobernada por tanto inepto enfatuado.

El discurso de M. Louvet

PARÍS 22.—Los periódicos publican los textos de los discursos pronunciados en Dijon por el presidente de la República.

Contestando al obispo, dijo:

«Nuestra democracia es harto amplia, tolerante y antigua para aceptar todas las creencias y tener motivo de esperar que todos los franceses consagren sus esfuerzos á la grandeza y prosperidad de la República.»

Al presidente de la Audiencia le dedicó las siguientes palabras:

«Sé perfectamente que los magistrados son ajenos á las agitaciones estériles de la política y conozco su adhesión á las instituciones que se ha dado el país, y me consta que no olvidan el respeto que todo el mundo debe á la primera de las leyes: la constitucional.»

Dirigiéndose al comandante del octavo Cuerpo de Ejército, se expresó en estos términos:

«El corazón del Ejército late al unísono del de la nación. El Ejército es la nación misma. Sale del pueblo y á él vuelve. Participa de sus sentimientos más nobles y algunas veces también de sus pasiones. ¿Cómo puede dejar de ser así? Sin embargo, el Ejército tiene el sentimiento más absoluto de su deber y de su profunda adhesión á la República.»—*Fabra.*

LA GUERRA AL TRANSVAAL

De verdaderamente atrevidos pueden calificarse los proyectos de Inglaterra respecto del Transvaal. Nada menos que de la declaración de guerra se trata, para lo cual se espera la llegada á Londres del sirdar.

Dirigirá la expedición Lord Kitchener, al frente de las tropas de Natal y del Cabo, con el refuerzo de las que hay actualmente en Egipto. La campaña del Sudán se continuará con soldados egipcios, á las órdenes de Sir Francisco Vingate.

El día 30 se celebrará la conferencia magna entre el presidente Krüger y el gobernador del Cabo. Mientras tanto, el Gobierno trata de ganar tiempo para hacer sus preparativos, aun cuando para nada parece preocuparse de lo referente á esta cuestión.

Provincias

Una instancia.

ZARAGOZA 23.—El presidente de esta Cámara de Comercio, Sr. Paraíso, ha dirigido al señor ministro de Fomento una extensa y razonada instancia, solicitando que la intervención del Estado en la explotación de ferrocarriles continúe tal y como está constituída, pues en el caso de que se llevara á efecto la modificación anunciada, el comercio y la industria padecerían graves perjuicios.

Despedida á un orfeón.—El vapor "Palma".

PALMA DE MALLORCA 22 (11 n.)—Acaba de salir el vapor *Palma* conduciendo á Barcelona el Orfeón Catalá.

Los conciertos que ha dado en el teatro Principal dicho Orfeón han estado animadísimos, y los orfeonistas han sido objeto de frecuentes y repetidísimas ovaciones.

Un numeroso gentío acompañó hasta el muelle á los coristas dando entusiastas vivas á Cataluña.

Muchos espectadores llevaban hachas encendidas y otros luces de bengala.

Al embarcar los orfeonistas los aplausos fueron generales y las aclamaciones delirantes.

Fabra.

Por telégrafo

(AGENCIA FABRA)

La fiebre amarilla.—Una ciudad evacuada.

PARÍS 23.—La fiebre amarilla continúa causando verdaderos estragos en Grand Bassam, siendo de notar el carácter maligno de las invasiones. Ultimamente se han registrado quince víctimas.

Grand Bassam ha sido evacuado por sus habitantes y éstos, después de una cuarentena de observación, han marchado á diferentes puntos del litoral.

Un ministro destituído.

BERLÍN 23.—El ministro de Marruecos, en esta capital, ha sido separado temporalmente de este cargo.

Para explotar.

PARÍS 23.—Numerosos chinos residentes en San Francisco se proponen reunir un importantísimo capital para quedarse con el monopolio de todas las grandes industrias del Canadá y de los Estados Unidos.

También tratan de fundar un importante Banco de emisión.

La peste.

LONDRES 23.—*El Morning Leader* publica un despacho del Cairo diciendo que en Alejandría se han señalado tres nuevas invasiones de peste, dos de ellas seguidas de muerte, en Zagasig dos y otras dos en Ismailia.

Una explosión.—Siete muertos.

COPENHAGUE 23.—En la mañana de hoy ha ocurrido una explosión en el laboratorio militar, en tanto que se procedía á cargar obuses. Siete obreros resultaron muertos y tres heridos. El edificio quedó destruído por completo.

Una balsa á pique.—Catorce víctimas.

BERLIN 23.—Un despacho de Straubing (Baviera) da cuenta de que por consecuencia de haberse roto una cuerda se fué á pique en el Danubio una balsa cerca de Hoermannsdord. Catorce de sus tripulantes perecieron ahogados.

La tragedia del domingo

LOS ENTIERROS

El de García Aparicio.

Desde las siete de la mañana, era inmenso el gentío que se apiñaba en la Costanilla de los Desamparados, donde está instalada la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso, esperando que el fúnebre cortejo se pusiera en movimiento.

A las nueve de la mañana era materialmente imposible transitar por la citada calle ni por las adyacentes.

Tal era el número de curiosos que en ellas había.

Pocos momentos después llegó el alcalde de Madrid, é inmediatamente se organizó la comitiva.

Cuatro compañeros del desgraciado Aparicio sacaron el féretro á hombros, colocándole en la carroza, que era toda negra, arrastrada por cuatro caballos.

Las coronas se colocaron encima del ataúd, que le cubrían por completo.

Ocho compañeros del difunto llevaban las cintas.

Detrás del coche, y entre dos guardias municipales montados, iba llorando continuamente el desventurado hijo de Luis García.

A continuación iban los guardias de la sección montada vestidos con el uniforme de diario y ostentando negros crespones en la empuñadura de los sables; los guardias municipales francos de servicio; el marqués de Aguilar de Campóo presidiendo el duelo, y á su coche seguían otros muchos, en los que iban casi todos los concejales.

Inmediatamente seguían el secretario del Ayuntamiento con todo el alto personal del mismo y D. Isidoro Delgado, en representación del Cuerpo de Bomberos.

Al llegar á Pardiñas, sitio designado para despedir el duelo, el visitador general hizo al alcalde la presentación del inconsolable Emilio, el hijo del guardia muerto tan villanamente el domingo.

El marqués de Aguilar de Campóo dirigió al niño frases de consuelo y le citó para hoy por la mañana en el domicilio de aquél, con objeto de hablar á solas acerca del porvenir del infeliz huérfano.

Despedido el duelo, continuaron hasta el cementerio, el visitador general en representación del alcalde, el hijo de Aparicio y el teniente visitador de municipales, D. Nicolás Rivas.

El de Celestina.

Se verificó á las cuatro de la tarde, siendo conducido su cadáver á la Sacramental de Santa María.

La fúnebre comitiva partió de la calle de Columela, núm. 15.

Sobre el ataúd iban colocadas cuatro coronas; una de Domingo Salvador y la madre de éste, otra de los hermanos de la desdichada Celestina, otra de sus padres y otra de un tío suyo.

El número de curiosos que había por aquellas inmediaciones era inmenso.

Por las simpatías que gozaba la interfecta en aquel barrio, el entierro ha resultado una verdadera manifestación de duelo.

El cortejo fué presidido por personas de la familia.

Muerte de García Cerero.

La mejoría iniciada en la dolencia del pobre guardia García Cerero, de que dábamos cuenta en nuestro número de ayer, era indudablemente la mejoría precursora de la muerte.

A las tres de la madrugada sufrió el enfermo un recargo febril bastante marcado.

El desgraciado Antonio García Cerero falleció ayer á las siete y media de la mañana, á pesar de los trabajos de los médicos que apelaron á todos los recursos imaginables por salvarle.

A las diez de la mañana el médico forense señor Samaniego le practicó la autopsia.

Según la opinión de los médicos, la muerte se produjo á consecuencia de una anemia aguda por traumatismo.

El entierro se verificará hoy á las nueve de la mañana.

El marqués de Aguilar de Campóo propondrá al Ayuntamiento que se haga con su viuda igual que con la de Aparicio, esto es, concederla una pensión equivalente al sueldo líquido que disfrutaba el interfecto.

El entierro será también igual al de su compañero de armas.

Tribunales

Poca importancia tuvieron los dos juicios ayer celebrados. El primero, en la sección segunda de lo criminal, compareció Eulogio Sánchez, acusado de hurto de varias prendas de vestir y... de un brasero. Se conoce que el día de autos tenía frío el procesado, y ya se ve, trató de abrigarse por cuantos medios tenía á su alcance. El Jurado apreció en Eulogio las agravantes de reincidencia y nocturnidad, dictando, tras breve prueba, un veredicto de culpabilidad. Dictada sentencia por el tribunal de derecho, se impuso al procesado la pena de dos años de presidio correccional.

Ante el Tribunal también del Jurado de la sección cuarta, comparecieron Nicasio Martín y otros, acusados de un delito de falsedad. Esta vista continuará mañana.

Pena de muerte.

Hoy se verá ante el Jurado, y en la sección primera, una causa procedente del Juzgado instructor de Alcalá de Henares, en la que aparece como procesado José Cárcel Fernández, y para el que pide la acusación fiscal la pena de muerte.

José Cárcel se quedó á dormir la noche de autos en casa de un tabernero amigo suyo establecido en Alcalá y lo estranguló, robándole luego 35 pesetas. Califica el fiscal el delito de robo y homicidio, con las agravantes de nocturnidad, reincidencia, y la de ejecutarlo en la morada del ofendido.

Justiniano.

VIDA POLÍTICA

El suelto que publicó anoche *El Español*, y que á continuación reproducimos, fué objeto de muchos comentarios.

Dice así:

«El especial empeño que ha puesto el Gobierno para que continúe en su cargo el embajador de España en París, Sr. León y Castillo, y los viajes de éste relacionados sin duda alguna con asuntos de interés público, son datos bastante significativos para que sobre ellos se haya fijado la atención de las personas reflexivas.

Cuando el Sr. Montero Ríos regresó de París, después de firmada la paz con los Estados Unidos, comunicó al que entonces era jefe del Gobierno las impresiones que había recogido en cuanto á los efectos que en el orden internacional pudieran tener nuestros desastres coloniales.

Algo muy parecido opinaba en aquella época nuestro digno embajador en Francia, y es posible que el tiempo, lejos de modificar tales apreciaciones, haya aportado nuevos indicios para afirmarse en ellas.

El Gobierno, según determinadas señales, se preocupa de estos asuntos, cuya gravedad impide, á nuestro entender, que puedan ser tratados con amplitud, ya que de la publicidad de ciertos detalles pudieran deducirse, con razón ó sin ella, responsabilidades, en las que ni por asomo queremos incurrir.»

En un centro político se dijo anoche que el viaje del Sr. León y Castillo ha obedecido á la actitud que parece ha adoptado Francia con España desde que perdimos nuestras colonias.

El Sr. León y Castillo, que marchará el jueves á París, lleva instrucciones muy concretas del Sr. Silvela.

—

Hablando anoche el Sr. Dato del suelto oficioso del Banco, dijo que el Gobierno no legisla en favor ni en contra de éste, sino en beneficio del país, añadiendo que al Tesoro le da lo mismo pagar los diez millones al Banco ó á los particulares.

Y por último, respecto á los sorteos de las amortizaciones, afirmó que este año se han celebrado cuatro.

—

Anoche se dijo que el Banco de España ha reclamado del Gobierno contra el sorteo de la amortización.

La protesta se funda en que en el año económico de 1899 se han verificado solamente tres sorteos, en lugar de cuatro.

De los diez millones destinados á la amortización, tres corresponden al Banco, y siete á los tenedores.

El Banco cree que la suspensión de la amortización mermará bastante el crédito.

—

El alcalde de Barcelona, Sr. Robert, celebró anoche una detenida conferencia con el ministro de la Gobernación, en el despacho oficial de éste.

El doctor Robert manifestó al Sr. Dato que en Cataluña no existe, como se ha dado en decir, el separatismo, sino el regionalismo, rogando al ministro la necesidad de que la descentralización de todos los servicios, incluso la Universidad, sea pronto un hecho, acatando desde luego la paridad con las restantes de España.

—

Hoy marchará á Huelva el subsecretario de Gobernación, señor marqués de Lema.

—

El Sr. Silvela recibió anoche un despacho del vicepresidente del Casino Español de la Habana, en el que pide autorización al Gobierno para colocar en los balcones de aquel Círculo el escudo con las armas españolas.

El presidente del Consejo le contestó autorizándole y dándole las gracias en nombre del Gobierno por la iniciativa.

INTENTO DE SUICIDIO

Con la velocidad del rayo circuló anoche á última hora por círculos, cafés y teatros, una noticia que produjo honda sensación.

Se decía—pues esta fué la primera versión—que el secretario particular del señor duque de Tamames, D. Ricardo Bustamante, se había suicidado, disparándose dos tiros de revólver.

Con objeto de averiguar lo que hubiera de cierto en el rumor propalado, acudimos al domicilio del aristócrata ex gobernador civil, donde pudimos ver que efectivamente había algo de verdad en la noticia que primeramente había circulado.

Según nos manifestaron, el Sr. Bustamante había atentado contra su vida disparándose no dos, sino tres tiros con un revólver Smith.

El Sr. Bustamante llegó á la casa del duque á eso de las nueve de la noche, se encerró en su despacho, y á eso de las diezse oyeron tres detonaciones seguidas, que pusieron en conmoción á todos los que se hallaban dentro de la casa.

Descerrajada la puerta, encontraron al señor Bustamante sentado en un sillón y con la cabeza inclinada sobre la mesa.

Dicho señor presentaba dos heridas en la sien derecha, por las que manaba abundante sangre.

Trasladado sin pérdida de tiempo á la Casa de Socorro del distrito, los médicos de guardia le practicaron la primera cura, calificando de graves las heridas.

D. Ricardo Bustamante tiene cincuenta años de edad, es soltero y natural de Granada.

Cuestión de intereses parece que es la causa que había impulsado al citado señor á atentar contra su vida.

Muerte del general Bermúdez Reina

A la hora en que llega á nosotros tan triste noticia, no nos es posible consagrar al relato la extensión que merece, ni la falta de espacio nos permite dedicar al pundonoroso militar todas las frases de elogio y respeto que su limpia y brillante historia como soldado y como caballero merecen.

Además, la emoción que en nosotros produce golpe tan rudo, aunque por desgracia esperado, es en estos momentos un verdadero obstáculo para cumplir nuestra misión de periodistas.

Sólo diremos ahora, que nuestro sentimiento es grande, muy grande, como debe serlo en los buenos españoles que tienen puestos sus ojos en el Ejército y ven con pesar que desaparece un general respetable, aquí que, por desgracia, van quedando tan pocos.

El general Bermúdez Reina deja en el Ejército y en la Patria, un recuerdo que jamás podrá olvidarse.

Descanse en paz el invicto general, y reciba su familia nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida, pérdida que todos lloramos como propia.

—

La enfermedad que venía padeciendo el distinguido teniente general Sr. Bermúdez Reina, ha tenido un fatal desenlace á las tres de la madrugada.

El Sr. Bermúdez Reina ha muerto rodeado de toda su familia.

En el entierro se le tributarán honores de capitán general con mando.

NOTICIAS

NOTICIAS GENERALES

Sin previo aviso ha visitado esta tarde el Hospital de la Princesa el ministro de la Gobernación.

El colaborador del *Heraldo*, Sr. Muñoz, y el administrador de dicho establecimiento, que estaban hoy de servicio, le acompañaron y enseñaron el edificio, que le agradó extraordinariamente.

El Sr. Dato prometió instalar la luz eléctrica en el menos breve tiempo posible, y salió muy complacido y satisfecho de dicho establecimiento.

Ha entrado á formar parte de nuestra redacción, nuestro distinguido compañero en la prensa, el abogado D. Miguel Jiménez Madrid.

El teniente alcalde de la Inclusa ha distribuído entre los pobres buen número de bonos de pan.

Así se hace.

Los abogados fiscales sustitutos Sres. Groizard (D. Alejandro), Sathou, Montero y Villegas (D. Eugenio), Carrasco y Castillejo, obsequiaron anoche con un banquete en los Viveros (Campo de Recreo), á los funcionarios del ministerio público de la Audiencia de Madrid.

Ha regresado á Madrid D. Francisco Lastres, procedente del extranjero, donde había ido para asuntos profesionales.

A D. Marcelino de la Mata Velarde le ha sido concedida la cruz del Mérito Militar, por los servicios prestados como gobernador civil de Pampanga (Filipinas).

Hoy dará en el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial una conferencia el ilustre autor del *Anuario postal y telegráfico*, D. Francisco de Asís Gutiérrez.

Empezará á las nueve de la noche.

Interesante es el núm. 110 del semanario taurino ilustrado *Sol y Sombra*, que verá la luz el jueves 25 de Mayo; contiene el siguiente sumario:

Texto: «Juicio crítico de las corridas extraordinaria y novena de abono, efectuadas en Madrid los días 17 y 21 del actual», por *Sentimientos*.—«De Francia: corrida verificada en Nimes el 30 de Abril», por *Mosca*.—«De Sevilla: corridas efectuadas los días 30 de Abril y 7 de Mayo», por *Farolillo*.—«De Zaragoza: corridas efectuadas los días 30 de Abril y 7 de Mayo», por *Sotillo*.—«Estafeta taurina».

Grabados: Retratos del *Torerito*, *Algabeño* y *Dominguín*.—*Madrid:* Instantáneas de las corridas efectuadas el 17 y 21 del actual.—*Nimes:* Magníficas instantáneas de la corrida celebrada el 30 de Abril.—*Sevilla:* Retratos de Félix Velasco, *Bombita chico* y *Valentín*.—*Zaragoza:* Instantáneas de la corrida efectuada el 30 de Abril.

DE PROVINCIAS

Reconocemos la condición sin igual que posee el Sa. Unzurrunzaga y le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

En los primeros días del próximo Junio se efectuará el relevo de los destacamentos de la región aragonesa.

En Jaca sustituirá al batallón del Infante el de Cazadores de Barbastro. Las restantes plazas de las tres provincias de Aragón, exceptuadas las capitales, serán guarnecidas por fuerzas de Galicia.

Nos dicen que ayer fué enviado el Tribunal Supremo el recurso interpuesto por la Compañía minera «La Cruz», contra la sentencia dictada en el pleito que sigue con la de los ferrocarriles andaluces, sobre la restitución de pagos é indemnización de perjuicios.

Se han concedido cuatro meses de licencia para Huelva y Cádiz al teniente de navío don Rafael Pujales Salcedo.

Toros.—Con objeto de comprar ganado para las corridas de toros que se celebren en la Plaza de Santander durante la próxima temporada de verano, se encuentra en Sevilla la empresa de dicha Plaza de Toros, la que tiene ya contratados á los diestros *Guerrita* y Reverte.

De Cartagena nos dicen que se han hecho varias denuncias sobre varios chanchullos cometidos en el arsenal.

Los denunciantes son personas de respetabilidad en el comercio.

Dichas denuncias se refieren, sobre todo, á la venta de material inútil, que parece se ha vendido sin llevar á cabo las formalidades de rigor.

D. Dionisio Unzurrunzaga ha sido nombrado director del Banco de Crédito de Bilbao.

Dicho señor fué subdirector de dicho establecimiento, y lleva treinta años de servicios en aquel Banco de crédito; por tanto, es merecedor á que se le haya designado para tan alto cargo.

TOROS

La de Beneficencia.

Por fin... saltó y vino el cartel de la tradicional corridita, que se celebrará el próximo domingo. La verdad es que para haberlo pensado tanto tiempo no les ha salido muy igualito que digamos. Es decir, como igualito, sí que lo es; ocho toros de Veragua, todos seguiditos, de modo que la Comisión no se habrá tenido que preocupar mucho pensando las combinaciones de ganaderías. En fin... lo único de desear es que los ingresos superen nuestros deseos, y que resulte un verdadero beneficio para el Hospital Provincial.

Los señores abonados pueden pasar á recoger sus localidades al palacio de la Diputación (plaza de Santiago, 2), en donde las tendrán reservadas, de ocho de la mañana á una y de tres á seis de la tarde, en los días y forma siguiente:

Miércoles 24. — Barreras, contrabarreras, delanteras, filas 1.ª á la 5.ª, tabloncillos de tendido y meseta del toril.

Jueves 25.—Asientos generales de tendido (filas de la 6.ª á la 11), gradas, andanadas y palcos.

El sábado 26 se abrirá al público el despacho de la calle de Sevilla, de nueve de la mañana al anochecer, y el día de la corrida hasta la hora de empezar el espectáculo, y en los despachos de la Plaza desde las dos.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 23 DE MAYO DE 1899 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios.

	Día 22	Día 23	Diferen.ª
4 0/0 interior.			
Serie F de 50.000 pts...	63 05	62 85	— 0 20
E 25.000.....	63 05	62 85	— 0 20
D 12.500.....	63 10	62 90	— 0 20
C 5.000.....	63 70	63 55	— 0 15
B 2.500.....	63 85	63 75	— 0 10
A 500.....	63 75	63 75	»
G y H 100 y 200.....	63 70	63 60	— 0 10
En diferentes series...	63 80	62 95	— 0 20
Fin mes.....	63 05	62 95	— 0 10
Fin próximo.....	63 05		— 0 10
4 0/0 exterior.			
Serie F de 24.000 pts..	69 50	69 25	— 0 25
E 12.000.....	69 20		
D 6.000.....	69 30		
C 4.000.....	69 35		
B 2.000.....	69 35	69 20	— 0 30
A 1.000.....	69 50	69 45	+ 0 05
G y H 100 y 200.....	69 40	69 45	
En diferentes series...	69 50	69 25	— 0 25
Partidas de 50.000.....			
Idem de 100.000.....			
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
4 0/0 amortizable.			
Serie E de 25.000 pts...		69 80	
D 12.500.....	72 10	69 80	— 2 30
C 5.000.....	72 30	69 85	— 2 45
B 2.500.....	72 30	69 85	— 2 45
A 500.....	73 75	70 00	— 3 75
En diferentes series...	72 20	69 75	— 2 45
Tesoro.			
Ob. 5 0/0 30 Junio 99..			
Serie A de 500 pts.....	101 20	100 90	— 0 30
B de 5.000.....	100 95	100 80	— 0 15
Ob. 5 0/0 s/ Aduanas..	93 00	91 80	— 1 20
Idem hasta 10.000 pts.	93 10	92 00	— 1 10
Ultramar.			
Billetes Cuba 1886.....	69 00	70 50	+ 1 50
Idem hasta 10.000 pts..	69 00	70 50	+ 1 50
Billetes Cuba 1890.....	59 65	60 90	+ 1 25
Idem hasta 10.000 pts..	59 70	60 80	+ 1 10
Ob. Filipinas 6 0/0.....	76 00	78 00	+ 2 00
Idem hasta 10.000 pts..	76 10	77 10	+ 1 00
Bancos y Socieds.			
Acciones B. España....	413 00	408 00	— 5 00
Idem B. Hipotecario...			
Cédulas ídem 5 0/0....	103 00	103 00	»
Cédulas ídem 4 0/0....	98 75		
Oblig. ídem 5 0/0.....			
Banco Castilla.....			
Ac. C. de Tabacos.....		271 50	

De la Agencia Fabra.

PARÍS 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español 65,10, 65,40 y 66,20.—3 por 100 francés, 102,30.

LONDRES 23.—Exterior español, 65,06.

PARÍS 23.—En la Bolsa ha abierto hoy el Exterior español con un entero y cuarenta céntimos de baja, en relación á la clausura del sábado.

PARÍS 23.—Después de la hora oficial han cerrado hoy:

Exterior español: 65,40.—3 por 100 francés 102,27.

LONDRES 23.—Exterior español, 64,12.

TEATROS

En la compañía que actuará durante el verano próximo en *El Dorado*, figurarán la distinguida tiple señorita Clotilde Perales y Manuel Rodríguez.

***

El autor de *La Bohéme*, Puccini, ha sido agraciado por el Gobierno francés con la cruz de la Legion de honor.

***

El viernes próximo, día de moda, se pondrá en escena en el teatro de la Comedia la obra en tres actos *Divorziamo*, en la que tantos y tan merecidos aplausos alcanza la eminente artista Teresa Mariani.

Para el sábado se anuncia la última representación de la comedia *Zazá*.

***

El jueves próximo se verificará la inauguración de la temporada en el teatro del Buen Retiro.

***

La compañía que actúa en Gerona, dirigida por D. Enrique Barrio, ha desistido dar el número de funciones que tenía proyectadas.

CULTOS

Santos de hoy.

(Ayuno por Témpora.)

Nuestra Señora Auxilio de los Cristianos; San Eufrasio, obispo y mártir; Santos Robustiano y Juan de Prado, mártires; San Juan Francisco de Regis, y Santas Marciana y Susana, mártires.

La misa y oficio divino son de la Feria IV de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado. (Indulgencia plenaria).

Adoración nocturna.

En el Oratorio del Espíritu Santo, á las nueve.—Turno: San Ramón Nonnato. (Por la intención de doña Sagrario Pérez.)

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señera de las Mercedes en Don Juan de Alarcón ó en San Millán.

Cultos.

Niñas de Leganés.—Idem la de Santa Rita, predicando, á las diez, el Sr. Belda.

Continúan los ejercicios del mes de María y las novenas á Nuestra Señora del Amor Hermoso, en las iglesias anunciadas.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Oficial general de día, Excmo. Sr. D. Luis Espeleta.

Parada: Ferrocarriles, Canarias, León, Wad-Rás y Alcántara.

Jefe de parada: Señor comandante de Montesa, D. Bernardo Gil.

Imaginaria: Señor comandante de Lusitania, Excmo. Sr. D. Miguel Martínez de Campos.

taGuardia del Real Palacio: Ferrocarriles, quinsección del 10.º Montado y 22 caballos de María Cristina.

Jefe de día: Señor teniente coronel de León, D. Cruz Franco González.

Imaginaria: Señor comandante del 10.º Montado, D. Manuel Velasco.

Visita de Hospital: Lusitania, segundo capitán.

Reconocimiento de provisiones: 10.º Montado, segundo capitán.

Vigilancia para la 1.ª y 2.ª zona á las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de Wad-Rás.

ESPECTACULOS

APOLO.—A las 8 1/2.—Beneficio del primer actor cómico Emilio Carreras.—Vía libre.—El primer reserva.—El trabuco.—El cabo baqueta.

COMEDIA.—A las 9.—Turno impar.—Beneficio del Sr. Paladini.—I Fourchambault.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La buena sombra.—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.—La chiqueta bonica.

PARISH.—A las 9.—Compañía internacional ecuestre, gimnástica y acrobática, tomando parte el Wargraph.

Entrada general, 50 céntimos.

COLÓN.—A las 9.—Grandioso espectáculo por la compañía Alegría.—2.ª presentación de Mr. Giusepe Minuto, competidor del célebre Frégoli.—Tomarán parte la hermosa Miss Mary, las gimnastas hermanas Charini, el popular clown Pinta y demás principales artistas de la compañía.

Entrada general, 50 céntimos.

SALÓN DE ACTUALIDADES (Alcalá, 4).—Escenas cómico-animadas.—Fonógrafo.—Couplets por la célebre Nella Martini.—Couplets por Mlle. Estela.—Monólogo ¡A que no!—De cinco á ocho de la tarde y de nueve á doce y media de la noche, todos los días.

TEATRO DE LA INFANCIA (Guiñol).—Plaza de la Lealtad, 1 (Prado).—Bonitas funciones desde las 5 de la tarde.—Palcos, 1 peseta.—Preferencias, 0,15, y generales, 0,10.

EXPOSICIÓN IMPERIAL (Montera 16).—Todos los días de seis de la tarde á once de la noche.—Lunes y miércoles, Paisajes de Austria. Jueves y Domingo, Moscou y la Coronación de Nicolás II.

Imprenta á cargo de Rafael García
INFANTAS 42.—MADRID

Dentro de breves días aparecerá "EL DISLOQUE"

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Á CARGO DE

RAFAEL GARCÍA

42, INFANTAS, 42

Disponiendo de un abundante y moderno material de Imprenta, esta casa se encarga de la confección de cuantos trabajos tipográficos les sean confiados.

Desde la obra de lujo á la más económica; desde la revista ilustrada al periódico diario de gran circulación, ofrecemos á nuestros favorecedores que serán hechos con la mayor prontitud, economía y esmero.

INFANTAS, 42.--MADRID

AGUSTIN PIÑEIRO

RECOLETOS, 21 (Paseo)

En Madrid no hay surtido como el de esta casa en comestibles finos.

LEMA DE LA CASA

Honradez y Exactitud

Compañía Colonial

Chocolates y Cafés

La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo

Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATES AL DÍA

38 MEDALLAS DE ORO

y altas recompensas industriales

Depósito general:

18 y 20, CALLE MAYOR, 18 y 20.--MADRID

Chocolates superiores

Cafés, Tés, Tapioca.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean los días 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre 1899: y de Manila cada cuatro sábados, ó sean los días 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 de Diciembre de 1899.

Línea de Buenos Aires.

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Malaga.

Línea de Fernando Póo.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER

El vapor *Joaquín del Piélago* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

PARA MAS INFORMES: En Barcelona: La *Compañía Trasatlántica* y los señores Ripoll y C.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*, Puerta del Sol, 13. Santander: Sres. Hijos de Angel B. Pérez.—Coruña: Agencia de la *Compañía Trasatlántica*.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

†

Para esquelas de funeral y defunción, se reciben avisos en la Administración de este periódico hasta la una de la mañana.

CASIMIRO LÓPEZ

18, TOLEDO, 18

Primera casa en PANAS

CIPRIANO GARCÍA

9, MALDONADAS, 9

SASTRERÍA

En esta casa se da gusto al parroquiano en corte, género y economía.

Nadie marcha descontento.

EL ESTADO

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PATRIA Y EJÉRCITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes.	1,00 pesetas.
Provincias, trimestre.	5,00 »
Portugal, ídem.	7,50 »
Naciones comprendidas en la Unión postal.	10,00 »

TARIFA DE ANUNCIOS

Nacional, línea.	0,50 pesetas.
Extranjero, ídem.	0,75 »
Tercera plana, ídem.	3,00 »

Los anuncios abonarán 10 céntimos.

La correspondencia y giro al Administrador, Hortaleza, 63 y 65.

Número suelto 5 céntimos.

FOLLETÓN DE «EL ESTADO» (10)

EL COCINERO DE SU MAJESTAD

POR

D. Manuel Fernández y González

Aquella misma noche en que acontecieron al sobrino de su tío las extraordinarias aventuras que dejamos relatadas en el capítulo anterior, y cabalmente en los momentos en que el joven sostenía su extraño diálogo con la dama encubierta, doña Juana de Velasco estaba sentada en un ancho sillón forrado de terciopelo, al lado de una mesa, leyendo á la luz de los dobles mecheros de un enorme velón de plata, un no menos enorme libro á dos columnas, mal impreso, y cuyo papel era fuertemente moreno.

Aquel libro tenía por título: *Miedos y tentaciones de San Antonio Abad.*

La habitación en que la duquesa se encontraba, era una extensa cámara del alcázar, cuyas paredes estaban cubiertas de damasco rojo, y adornadas con enormes cuadros del Ticiano, de Rafael y de Pantoja de la Cruz.

El techo, oscuro, de pino, tallado profundamente, según el gusto del Renacimiento, estaba, á causa de su altura, casi perdido en la sombra, que no alcanzaba á disipar la insuficiente luz del velón, acontecía lo mismo respecto á las paredes que, veladas por una penumbra opaca, hacían aparecer de una manera extraña y descompuesta las figuras de los cuadros y el fuego brillante de un brasero colocado á cierta distancia en la sombra, contribuía á dar cierto aspecto fantástico y siniestro á aquella silenciosa cámara, en la cual no se veía de una manera determinada, más que el plano de la mesa en que estaba el velón, parte de la pared, en que proyectaba una sombra fuerte la pantalla, y medio cuerpo de la duquesa, con su toca blanca y su vestido negro, leyendo en silencio y con una atención gravísima.

No se oía ruido alguno, á excepción del zumbar del viento y el chasquido de una ventana que el viento cerraba de tiempo en tiempo, produciendo un golpe seco y desagradable.

La duquesa seguía engolfada en su lectura.

De repente se estremeció y palideció.

Había llegado á un pasaje en que el demonio estaba retratado tan de mano maestra, que la duquesa tuvo miedo, y cerró el libro santiguándose.

Un segundo estremecimiento más profundo, más persistente, se dejó notar en doña Juana, que exhaló un grito y se puso de pie aterrada.

No podía ser el libro lo que había causado este nuevo terror.

En efecto, había sido distinta la causa.

La duquesa había visto abrirse una de las paredes de la cámara, y salir por la abertura una sombra negra.

Su sobresalto, pues, era muy natural.

Pero sobre los hombros de la figura negra, había una cabeza blanca con sus correspondientes cabellos rubios.

Era, pues, un hombre lo que la duquesa había tomado por una aparición del otro mundo.

—¡Chits! ¡No gritéis, mi buena doña Juana—dijo aquel hombre poniéndose un dedo sobre los labios;—¿no véis que vengo solo y de una manera misteriosa?

—En efecto, señor; y me habéis dado un buen susto—dijo la duquesa.

—¿Vos no sabíais que en las habitaciones de la Reina había puertas ocultas, eh? Pues ni yo tampoco.

—Pero vuestra majestad... si saben...

—Os diré: nadie puede saber nada, porque he venido emparedado.

—Dejad, dejad que vuelva de mi susto, señor; ¿con que es decir, que si no hubiera sido vuestra majestad?...

—Eso digo yo; en nuestro alcázar tenemos entradas y salídas que no conocemos: de modo que si algún miserable como Ravaillac, conoce estos pasadizos, estamos expuestos á morir de la muerte del Rey de Francia.

—En España no hay regicidas, señor; además, vuestra majestad es un Rey justo y bueno, y no tiene enemigos.

—Dicen que Enrique IV era un buen Rey.

—Pero hereje...

—¡Ah! Por la misericordia de Dios, somos buenos hijos de Roma. Sin embargo, ¡si supiérais, doña Juana de qué manera he sabido que se puede venir de mi cámara á la de la Reina sin que nadie lo sepa!

—¿Puos cómo? ¿No conoce su majestad á quien se lo ha revelado?

—Cerrad las puertas, doña Juana, cerradlas, que no quiero que nadie nos vea, y venid á sentaros después conmigo junto al brasero, Hace frío; sí, sí por cierto, mucho frío. Tenemos que hablar largamente.

Mientras que la duquesa de Gandía cierra las puertas, toda admirada y toda cuidadosa, examinemos al Rey, que se había sentado junto al brasero y removía el fuego aspirando su calor con un placer marcado.

Felipe III sólo tenía entonces treinta y tres años, pero su palidez enfermiza y la casi demacración de su semblante, le hacían parecer de más edad; su frente era estrecha, sus ojos azules no tenían brillo, ni el conjunto de sus facciones energía; el sello de la raza austriaca ennoblecido por el emperador D. Carlos, estaba como borrado, como enlanguidecido, como degradado en Felipe III; aquella fisonomía no expresaba ni inteligencia, ni audacia, sino cuando más la tenacidad de un ser débil y caprichoso; el labio inferior, grueso, saliente, signo característico de su familia, no expresaba ya en él el orgullo y la firmeza; había quedado, sí, pero un tanto colgante, expresando de una manera marcada la debilidad y la cobardía del alma; aquél labio en Carlos V, había representado la majestad altiva y orgullosa; en Felipe II, el despotismo soberbio; en Felipe III, nada de esto representaba: ni el domador, ni el déspota; se había vulgarizado, se había degradado; no era un rasgo, sino un defecto.

Añádase á esto un cuerpo delgado y pequeño, caracterizado con el aspecto fatigoso de un cansancio habitual, y este cuerpo embutido dentro de un traje de terciopelo negro: añádanse un cordón de seda del que cuelga sobre el pecho el Toisón de Oro; un pequeño puñal de corte, pendiente de un cinturón tachonado de pequeños clavos de plata, y al otro lado un largo rosario negro sujeto al mismo cinturón, y se tendrá una idea de Felipe III, tal cual se presentó á la duquesa de Gandía.

—¿Habéis cerrado ya, doña Juana?—dijo el Rey después que hubo removido á su placer el brasero y colocádose en la posición más cómoda que pudo.

(Se continuará.)